

**1 AUTOR/A**Concejal/a: FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA Grupo Político: Grupo Municipal Vox**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 29/03/2022Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
|  | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado CUARTO *            |  |   |

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El 2 de marzo de 2022 comenzaron a producirse intentos coordinados de entrada masiva ilegal y violenta de más de 2.000 subsaharianos a Melilla en la frontera de España, con la complicidad de Marruecos y el concurso de mafias que se lucran con la inmigración ilegal de varones en edad militar y de la trata de mujeres.

En este episodio de inusitada violencia los asaltantes portando garfios, palos y lanzando tornillería y piedras, causaron varias decenas de agentes heridos a nuestra Guardia Civil, que reclaman medios adecuados para repeler los ataques. Estos sucesos replican los producidos durante la semana del 19 de mayo de 2021 cuando violaron nuestras fronteras unos 10.000 inmigrantes en Ceuta y cientos de inmigrantes en Melilla el 15 de junio de 2021.

España debido a nuestra singularidad histórica y geográfica, con territorio peninsular, archipiélagos, islas, posee una identidad única en la que nuestra esencia europea y raíces mediterráneas se conjugan con una vocación transatlántica y un profundo e irrevocable vínculo con Hispanoamérica, y unas intensas relaciones con África.

España está en África no en virtud del colonialismo, sino por una profunda razón histórica. Ceuta y Melilla nunca han sido ciudades marroquíes y los sultanes de Marruecos nunca ejercieron soberanía alguna allí: Ceuta es española desde 1415, setenta y siete años antes del descubrimiento de América (1492) y Melilla desde 1496, doscientos ochenta años antes del nacimiento de los Estados Unidos de América (1776).

Adicionalmente, la soberanía española sobre Ceuta y Melilla ha sido reconocida en una serie de tratados durante los siglos XVIII y XIX, como el Tratado de Paz y Amistad de 26 de abril de 1860, así como por la Declaración conjunta hispano-marroquí de 7 de abril de 1956 de independencia de Marruecos.

Sin embargo, Marruecos desprecia el Derecho Internacional, ignora estos irrefutables hechos históricos, se obstina en reclamar la soberanía sobre Ceuta y Melilla en foros internacionales y en su parlamento (por ejemplo, cuando el 10 de junio de 2021 la Cámara de Representantes de Marruecos señalaba a Ceuta como una ciudad marroquí ocupada) y alienta la entrada masiva y violenta de inmigrantes que violan nuestras fronteras.

Las Ciudades de Ceuta y Melilla y las Plazas de Soberanía del norte de África, son parte integrante del Reino de

España de forma irrevocable, y defiende la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles.

Por ello, el Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Madrid presenta la siguiente

PROPOSICIÓN:

Reclamar a los organismos competentes la defensa de la unidad nacional, la integridad territorial del Estado y la españolidad de Ceuta y Melilla y de las Plazas de Soberanía del norte de África, por todos los medios legales y legítimos necesarios, que garanticen la inviolabilidad de nuestras Fronteras exteriores en el norte de África y exigir al Gobierno de España, a fin de salvaguardar nuestra soberanía, que nuestras fronteras sean infranqueables y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sean dotadas de todos los medios personales, materiales y jurídicos necesarios, entre ellos el inmediato despliegue de nuestras Fuerzas Armadas en Ceuta y Melilla.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

[Empty box for attached documentation]

6 FIRMANTE

En Madrid, a 20 de Marzo de 2022

Firmado y Recibido por madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Grupo ORTEGA SMITH-MOLINA FRANCISCO JAVIER con número de identificación [redacted]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).